INFORME EVALUACIÓN OFERTAS COMPRA ÁGIL
ID: 5751-50-COT26

1) DE LA OFERTA

Con fecha miércoles 7 de agosto de 2026 se publicó en el portal Mercado Público la oferta ID 5751-50-COT26, correspondiente a la modalidad de Compra Ágil, denominada "Servicio Reposición y Reparación de Cerco, Limpieza e instalación de Letrero", registrándose un total de seis oferentes.

El servicio a contratar contempla la Reposición (10 metros) y Reparación de Cerco (6 metros). La limpieza y el retiro basura (aprox. 2 m^2). Finalmente, la confección e instalación de Letrero Informativo. Todas estas obras se ejecutarán en la propiedad ubicada en Avenida Circunvalación Nueva Región Poniente N° 290 comuna de Valdivia, conforme a los requerimientos establecidos por el Servicio.

Con fecha 20 de agosto de 2026, se realizó el cierre del proceso y la evaluación de las ofertas que cumplieron con la documentación solicitada, de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, considerando precio (70%) y experiencia comprobada (30%), cuyos resultados se detallan a continuación:

CRITERIOS A EVALUAR		
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	**PONDERACIÓN**
Criterio A (Precio de la oferta)	Se asignará el puntaje obtenido según la siguiente fórmula: *(Precio mínimo ofertado / Precio oferta) × 100).*	70%
Criterio B (Experiencia del oferente)	Experiencia: Se medirá según la cantidad de experiencia. - 100 puntos, si presenta documentos que acrediten experiencia en servicios similares, tales como Órdenes de Compra o contratos. - 0 puntos, no presenta documentos que acrediten experiencia en servicios similares	30%
		100%

2) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS OFERENTES

De acuerdo con lo señalado precedentemente, y considerando a los seis oferentes mencionados, se individualizan a continuación en orden decreciente, desde el mayor al menor puntaje obtenido:

Oferente N°1:

Valquila SpA., RUT 78.230.123-3, persona jurídica.

Oferente N°2:

Nahuel SPA., RUT 77.819.619-0, persona jurídica.

Oferente N°3:

EA Servicios e Ingenieria Spa., RUT 78.316.672-0, persona jurídica.

Oferente N°4:

Sergio Crespo López EIRL., RUT 78.003.266-9, persona jurídica.

Oferente N°5:

CIMA Spa., RUT 77.943.521-0, persona jurídica.

Oferente N°6:

Álvaro Mauricio Rudolph., RUT 17.200.765-1, persona jurídica.

3) INGRESO DOCUMENTOS

Dentro de los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Compra Ágil, **se exige la presentación obligatoria de determinados anexos**. A continuación, se presenta tabla resumen de la admisibilidad de las ofertas:

N°	Oferente	RUT	Cumple con la documentación	Admisibilidad
1	Valquila SpA.	78.230.123-3	No cumple	No admisible
2	Nahuel SPA.	77.819.619-0	No cumple	No admisible
3	EA Servicios e Ingenieria Spa.	78.316.672-0	Sí cumple	Admisible
4	Sergio Crespo López EIRL.	78.003.266-9	Sí cumple	Admisible
5	CIMA Spa.	77.943.521-0	No cumple	No admisible
6	Álvaro Mauricio Rudolph	17.200.765-1	Sí cumple	Admisible

4) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio A: Precio – (70%)

De acuerdo con las ofertas presentadas, se determina como **precio mínimo ofertado** el monto de **$1.094.561**, correspondiente a **EA Servicios e Ingenieria Spa.**, sobre el cual se calculan los puntajes de cada oferente mediante la fórmula establecida:

(Precio mínimo ofertado / Precio oferta) × 100

1) EA Servicios e Ingenieria Spa: presentó una oferta económica de **$1.094.561 (impuesto incluido)**. Aplicando la fórmula:

($1.094.561 / $1.094.561) × 100 = 100,00 puntos

Puntaje ponderado: **100,00 × 70 % = 70,00 puntos.**

2) Sergio Crespo López EIRL: presentó una oferta económica de **$1.415.969 (impuesto incluido)**. Aplicando la fórmula:

($1.094.561 / $1.415.969) × 100 = 77,30 puntos

Puntaje ponderado: **77,30 × 70 % = 54,11 puntos.**

3) Álvaro Mauricio Rudolph: presentó una oferta económica de **$1.187.552 (impuesto incluido)**. Aplicando la fórmula:

($1.094.561 / $1.187.552) × 100 = 92,16 puntos

Puntaje ponderado: **92,16 × 70 % = 64,52 puntos.**

Criterio B: Experiencia – (30%)

1) EA Servicios e Ingenieria Spa: acreditó menos de 1 años de experiencia, obteniendo 100 puntos. Aplicando la fórmula de ponderación **(100 × 30 %) = 30 puntos ponderados**.

2) Sergio Crespo López EIRL: acreditó 9 años de experiencia, obteniendo 100 puntos. Aplicando la fórmula de ponderación **(100 × 30 %) = 30 puntos ponderados**.

3) Álvaro Mauricio Rudolph: acreditó 5 años de experiencia, obteniendo 100 puntos. Aplicando la fórmula de ponderación **(100 × 30 %) = 30 puntos ponderados**.

4)TABLA DE PUNTAJES

A continuación, se presenta tabla resumen con los puntajes obtenidos por los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases de la Compra Ágil:

				PUNTAJES		
N°	Nombre del Oferente	Experiencia en Años	Precio Oferta ($) (con imp. incl.)	Criterio A (70%)	Criterio B (30%)	Puntaje total
1	EA Servicios e Ingenieria Spa	1	$1.094.561	70,00	30	100,00
2	Sergio Crespo López EIRL	9	$1.415.969	54,11	30	84,11
3	Álvaro Mauricio Rudolph	5	$1.187.552	64,52	30	94,52

5) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se recibieron seis cotizaciones en el proceso de Compra Ágil, correspondientes a:

- Valquila SpA.

- Nahuel SPA.

- EA Servicios e Ingenieria Spa.

- Sergio Crespo López EIRL.

- CIMA Spa.

- Álvaro Mauricio Rudolph.

De acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, la evaluación consideró el precio, con una ponderación del 70%, y la experiencia comprobada, con una ponderación del 30%.

Al ponderar conjuntamente ambos criterios, EA Servicios e Ingenieria Spa obtuvo el mayor puntaje total, correspondiente a 100,00 puntos, superando a Álvaro Mauricio Rudolph, que obtuvo 94,52 puntos; y Sergio Crespo López EIRL, con 84,11 puntos.

Por lo anterior, se sugiere **adjudicar al oferente EA Servicios e Ingenieria Spa, RUT 78.316.672-0, persona jurídica**, por presentar la **mejor relación entre precio ofertado y experiencia acreditada**, obteniendo el mayor puntaje final del proceso, por un monto total de **$1.094.561 pesos (impuesto incluido)**.

Cristobal Llancavil Uribe

Firmado digitalmente por Cristobal Llancavil Uribe
Fecha: 2026.08.25 09:34:51 -04'00'

Cristóbal Llancavil Uribe
Técnico Fiscalizador Gestión de Suelos | Departamento Técnico
SERVIU Región de Los Ríos | Gobierno de Chile
cllancavil@minvu.cl

Valdivia, 25 de agosto de 2026. -